

EN ESTE NÚMERO

PÁG. 2

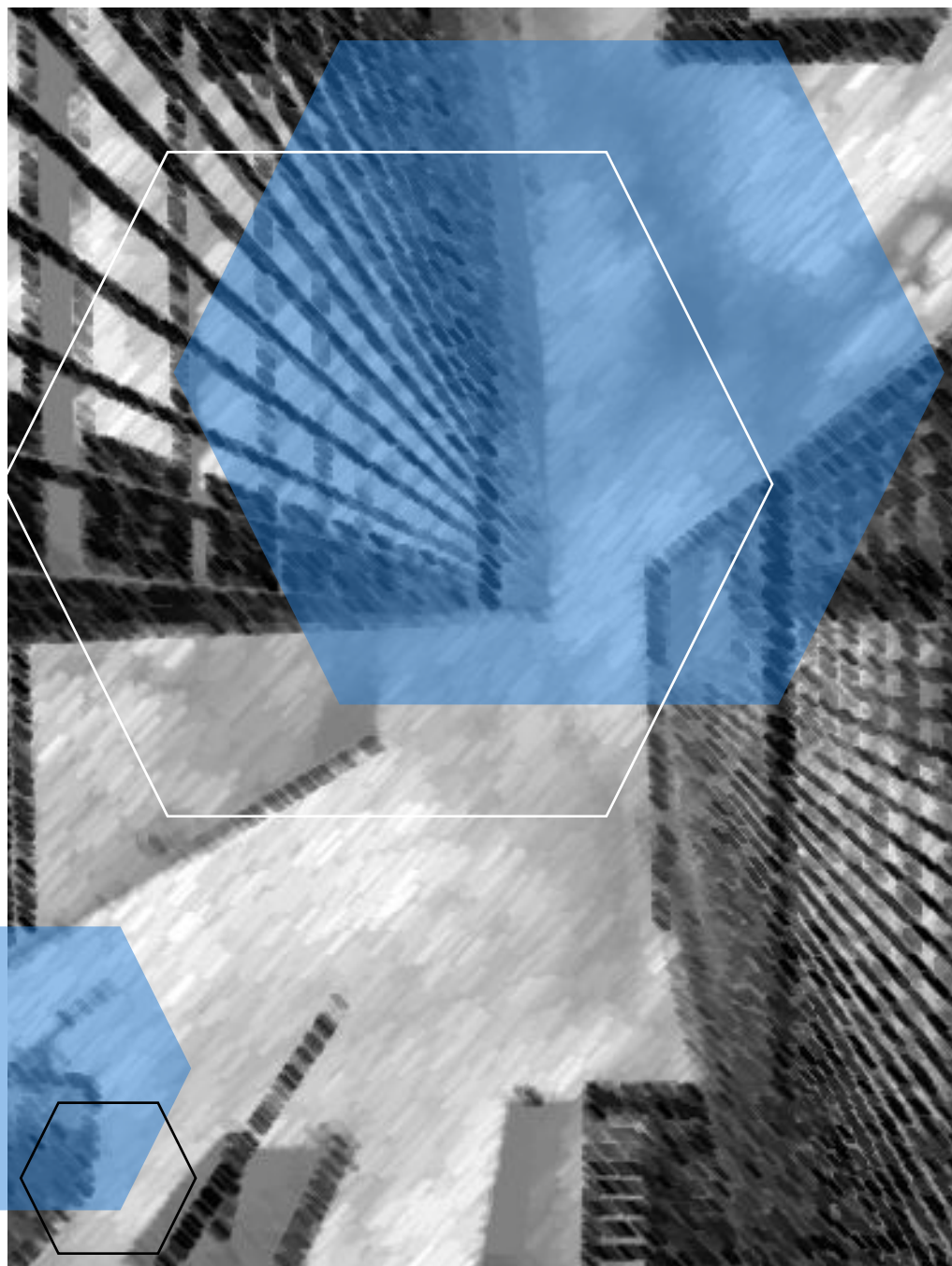
Asamblea Nacional de la República de Panamá.

PÁG. 3

Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional.

PÁG. 4

Noticias Relevantes.



CONOCIENDO LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

La Asamblea Nacional de Panamá está integrada por 71 Diputados, elegidos por un período de 5 años.

El año es dividido en dos legislaturas ordinarias de cuatro meses cada una, las cuales se extenderán desde el 1 de julio hasta el 31 de octubre, y desde el 2 de enero hasta el 30 de abril.

La Asamblea Nacional también podrá reunirse en legislatura extraordinaria, cuando sea convocada por el Órgano Ejecutivo y durante el tiempo que éste señale, para conocer exclusivamente de los asuntos que someta a su consideración.



ASAMBLEA NACIONAL

DIRECTIVA

El Presidente y los Vicepresidentes de la Asamblea Nacional durarán en sus cargos un año. Al terminar cada legislatura, continuarán en sus funciones durante el periodo de receso. Podrán ser reelectos por una sola vez, durante el periodo constitucional para el cual han sido electos.

El Secretario General y Subsecretario General de la Asamblea Nacional ejercerán sus funciones desde el momento en que se eligen hasta finalizar el periodo de la Asamblea que los designó.

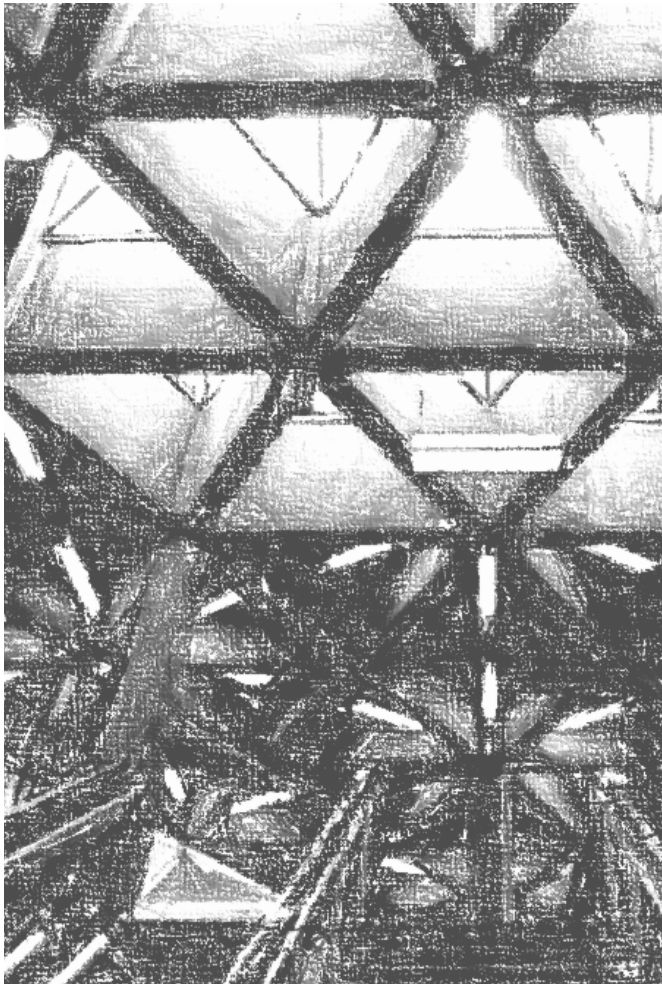
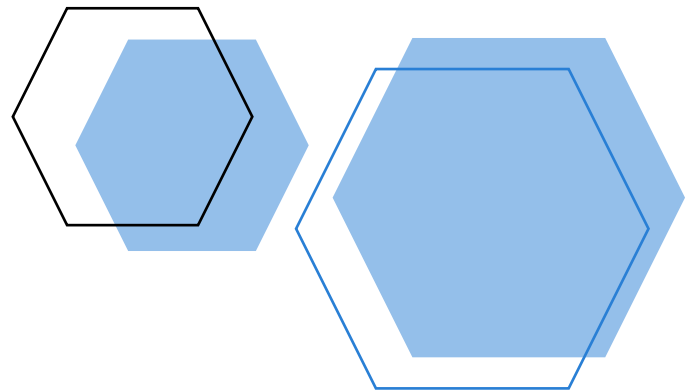
Presidente: H.D. Marcos Castellero B.

Primer Vicepresidente: H.D. Zulay Rodríguez L.

Segundo Vicepresidente: Tito Rodríguez M.

Secretario General: Quibían Panay.

Subsecretaria General: Dana Castañeda.



BANCADAS

Composición de la Asamblea Nacional 2019-2024, según bancadas:

Partido Revolucionario Democrático: 35 Diputados.

Partido Cambio Democrático: 18 Diputados.

Partido Panameñista: 8 Diputados.

Partido Molirena: 5 Diputados.

Independientes: 5 Diputados.

COMISIONES PERMANENTES

Actualmente, existen 15 Comisiones Permanentes en la Asamblea Nacional. Los miembros de las Comisiones Permanentes durarán en sus cargos desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del año siguiente.

Están integradas por 9 miembros, no obstante la Comisión de Presupuesto por 15 miembros.

Tendrán una directiva constituida por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, elegidos por mayoría de votos entre los miembros de cada Comisión.

MIEMBROS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

2019-2020

CREDENCIALES, REGLAMENTO, ÉTICA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS JUDICIALES

H.H.D.D. Roberto Ábrego, Juan Esquivel, Raúl Pineda, Gonzalo González, Francisco Alemán, Juan Diego Vásquez, Elías Vigil, Génesis Arjona y Ana Giselle Rosas.

GOBIERNO, JUSTICIA Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

H.H.D.D. Leandro Ávila, Néstor Guardia, Alejandro Castellero, Ariel Alba, Corina Cano, Gabriel Silva, Benardino González, Yanibel Ábrego y Rony Araúz.

PRESUPUESTO

H.H.D.D. Benicio Robinson, Víctor Castillo, Javier Sucre, Ricardo Torres, Roberto Ayala, Jaime Vargas, Néstor Guardia, Miguel Fanovich, Raúl Fernández, Luis E. Carles, Yessenia Rodríguez, Leopoldo Archibold, Dalia Bernal, Yanibel Ábrego y Rony Araúz.

ECONOMÍA Y FINANZAS

H.H.D.D. Cenobia H. Vargas, Tito Rodríguez, Jairo Salazar, Melchor Herrera, Julio Mendoza, Juan Diego Vásquez, Luis Ernesto Carles, José Herrera y Edwin Zúñiga.

COMERCIO Y ASUNTOS ECONÓMICOS

H.H.D.D. Benicio Robinson, Crispiano Adames, Javier Sucre, Luis Rafael Cruz, Rony Araúz, Gabriel Silva, Nelson Jackson, Francisco Alemán y Pedro Torres.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ASUNTOS DEL CANAL

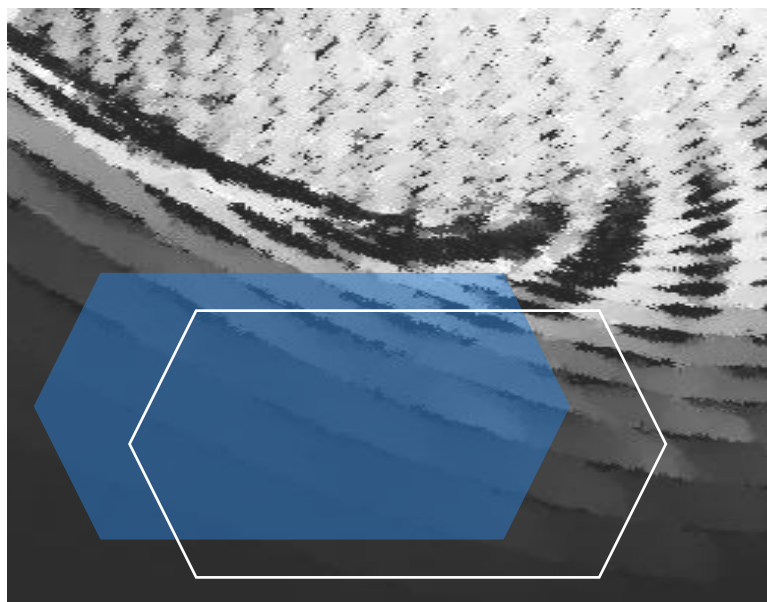
H.H.D.D. Kayra Harding, Raúl Pineda, Roberto Ábrego, Manolo Ruíz, Edison Broce, Itzi Atencio, Leopoldo Benedetti, Hernán Delgado y Roberto Ayala.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

H.H.D.D. Cenobia Vargas, Héctor Brands, Ricardo Santos, Luis Rafael Cruz, Abel Beker, Gabriel Silva, Yessenia Rodríguez, Fátima Agrazal y Lilia Batista.

TRABAJO, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

H.H.D.D. Crispiano Adames, Víctor Castillo, Juan Esquivel, Mariano López, Abel Beker, Raúl Fernández, Pedro Torres, Arnulfo Díaz y Fátima Agrazal.



COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

H.H.D.D. Eugenio Bernal, Olivares De Frías, Víctor Castillo, Cenobia Vargas, Tito Rodríguez, Elías Vigil, Raúl Fernández, Edwin Zúñiga y Mayín Correa.

RELACIONES EXTERIORES

H.H.D.D. Fernando Arce, Roberto Abrego, Héctor Brands, Leandro Ávila, Jaime Vargas, Edison Broce, Itzi Atencio, Lilia Batista y Hernán Delgado.

ASUNTOS AGROPECUARIOS

H.H.D.D. Raúl Pineda, Manolo Ruiz, Jaime Vargas, Ricardo Torres, Eric Broce Espino, Hugo Méndez, Arnulfo Díaz, Ana Giselle Rosas Mata y Adán Bejerano.

ASUNTOS INDÍGENAS

H.H.D.D. Ricardo Santos, Petita Ayarza, Abel Beker, Marcos Castellero, Everardo Concepción, Ricardo Torres, Adán Bejerano, Leopoldo Archibold y Hernán Delgado.

POBLACIÓN, AMBIENTE Y DESARROLLO

H.H.D.D. Arquesio Arias, Alina González, Petita Ayarza, Benicio Robinson, Eugenio Bernal, Edison Broce, Everardo Concepción, Alaín Cedeño y Nelson Jackson.

DE LA MUJER, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

H.H.D.D. Zulay Rodríguez, Alina González, Petita Ayarza, Marcos Castellero, Corina Cano, Bernardino González, Juan Diego Vásquez, Ana Giselle Rosas y Rony Araúz.

ASUNTOS MUNICIPALES

H.H.D.D. Ricardo Santos, Jairo Salazar, Crispiano Adames, Javier Sucre, Daniel Ramos, Juan Diego Vásquez, Hugo Méndez, Génesis Arjona y Sergio Gálvez.

NOTICIAS RELEVANTES

ACTO LEGISLATIVO 1, REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

La Asamblea Nacional recibió el 17 de julio del presente año, por parte del ministro de la Presidencia, el paquete de reformas a la Constitución Política de la República de Panamá.

Se establecen mecanismos para combatir la corrupción, se proponen cambios en la metodología de asignación del presupuesto al Ministerio Público y al Órgano Judicial, se dispone cambios en la composición de la Asamblea Nacional, los derechos y deberes de los diputados, el desarrollo de leyes, requisitos para ser presidente y vicepresidente de la República y las funciones de los miembros del Consejo de Gabinete.

La iniciativa recoge los requisitos para ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia y cambia el sistema para el nombramiento de los Magistrados.

La propuesta elaborada por la Concertación Nacional para el Desarrollo contiene 40 artículos y fueron aprobadas por el Consejo de Gabinete, sin que se le hicieran modificaciones.


RATIFICACIONES DE FUNCIONARIOS

La administradora general de la Autoridad Nacional de Aduanas, Tayra Barsallo, y el administrador general de la Autoridad de los Servicios Públicos, (ASEP), Armando Fuentes, designados para esos cargos por el Órgano Ejecutivo, se convirtieron en los dos primeros funcionarios ratificados por el pleno de la Asamblea Nacional.

Se aprobaron las designaciones de Eduardo Cerda como director general de PANDEPORTES, Raphael Ariel Fuentes y Gladys Bandiera como director general y sub directora general de Contrataciones Públicas, respectivamente, Giovani Ferrari como gerente general de la Zona Libre de Colón, Gloriela Itzel del Rio como directora general de la Lotería Nacional de Beneficencia, Javier Carrizo como gerente general del Banco Nacional de Panamá y Giselle González en la dirección general del Sistema Estatal de Radio y Televisión.

También se aprobaron los nombramientos de Noriel Araúz como Administrador de la Autoridad Marítima de Panamá y Bernardo Meneses como director general del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU).

Fueron refrendados en sus cargos Manuel José Araúz Rivera como gerente general del Instituto Mercadeo Agropecuario, Flor De María Torrijos Oro en la administración general de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Sara Giselle Rodríguez como directora general de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), Iván Xavier Eskildsen Alfaro como administrador de la Autoridad de Turismo de Panamá, Luis Alberto Ábrego Guerra en la gerencia general de la Empresa Nacional de Autopistas S.A (ENA), José Gabriel Montenegro Porcell en la administración general de la Autoridad Nacional de Administración de Tierra (ANATI), Carlos Aguilar en la dirección del Instituto Nacional de Cultura (INAC) y Pedro Castillo en la Autoridad de Aseo urbano y Domiciliario.



¿QUIÉNES SOMOS?

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CABILDEO Y SEGURIDAD CIUDADANA

BRINDAMOS LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- Representación del Gremio ante las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional, Ministerios y demás Instituciones Gubernamentales de la República de Panamá.
- Análisis, estudio y elaboración de propuestas de modificación de Proyectos y Anteproyectos de Leyes que se discuten en la Asamblea Nacional.
- Análisis, estudio y elaboración de propuestas de modificación a las distintas iniciativas legales presentadas por el Órgano Ejecutivo, Municipio de Panamá y otras entidades estatales.
- Elaboración de Iniciativas Legislativas.
- Asesoría legal a la Junta Directiva, miembros de la Cámara y otras Direcciones Administrativas.
- Asesoría legal a inversionistas interesados en conocer las distintas oportunidades que ofrece el mercado panameño.
- Facilitamos la concertación público-privado, a fin de informar a la ciudadanía, sobre las condiciones de seguridad ciudadana en la República de Panamá.
- Diseño y promoción de recomendaciones que incentiven el diseño de políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana en un clima de diálogo y participación ciudadana.
- Difusión de estudios, investigaciones e instrumentos de análisis en materia de seguridad ciudadana que generen masa crítica en base a la gestión del conocimiento.



Ileana Luttrell
Directora de Asuntos Jurídicos, Cabildeo y Seguridad Ciudadana
Email: iluttrell@panacamara.org
Teléfono: (507)207-3409

www.panacamara.com